

## Insistencia en la Amnistía No Son Todos los que Están En Catedral, el Año Pasado

Por MIGUEL ANGEL  
GRANADOS CHAPA

Después de que un comité de defensores de presos y desaparecidos políticos ocupó hace tres semanas la embajada de Suiza en México,

un comité diverso está ahora posesionado de templo de San Hipólito, en el costado norte de la Avenida Central de la Ciudad de México, para hacer reclamaciones semejantes.

En vísperas del tercer informe de gobierno, el comité que está en San Hipólito repite su acción de año pasado. También encabezados, como ahora, por la señora Rosario Ibarra de Piedra, los familiares de presos y desaparecidos se ubicaron en el atrio de la Catedral Metropolitana, para presionar al gobierno a dictar una ley de amnistía.

A esa actitud hizo referencia el Presidente López Portillo, en su segundo informe. Después de anunciar que enviaría el proyecto de ley correspondiente, dijo emocionado el Ejecutivo. "Esto, señores, estaba escrito desde hace días, antes de estos y reprobables acontecimientos. Hemos meditado cuidadosa y responsablemente en este grave asunto, en el que puede estar en juego la gran conciliación nacional. Y al ver a las madres que entran en huelga de hambre buscando a sus hijos —hijos todos mexicanos, todos jóvenes, iguales que nuestros propios hijos— [nuestros propios hijos], y a otras enlutadas, he ratificado mi decisión: los minúsculos grupos e intereses, que todavía no desentrañamos en dónde se arraiguen, no pueden frustrar la posibilidad de que el país, olvidando en todos los ámbitos, tenga el derecho a estrenar tiempos vírgenes".

Esos "últimos y reprobables acontecimientos" a que se refería el Presidente eran, sobre todo, el secuestro y asesinato del profesor Hugo Margain Charles, hijo de nuestro embajador en Washington, don Hugo B. Margain. Ayer se cumplió, precisamente un año de su muerte. Sus amigos recordaron el hecho, e hicieron notar, también, que los asesinos nos han sido encontrados.

He allí una paradoja terrible. Mientras por medios irregulares se reprocha al Estado la prisión de personas que no parecen haber cometido delito alguno, los homicidios del joven profesor universitario, director del Instituto de Investigaciones Filosóficas, siguen en la impunidad. No ocurre lo mismo con quienes buscan enterar al público de los propósitos de la ocupación de San Hipólito: ayer varios brigadistas fueron detenidos por la policía.

La presión significada por las "enlutadas de agosto" reforzó la decisión del Presidente de la República para dictar la amnistía. En cumplimiento de la ley respectiva, se abrieron cinco etapas en las cuales han quedado libres, o interrumpidos sus procesos, más de dos mil personas. La última etapa se cumplió la semana pasada, y por virtud de ella más de novecientos personas quedaron en libertad. Los defensores de presos y buscadores de desaparecidos, sin embargo, no han quedado en modo alguno satisfechos con esta última remesa de liberados. Al contrario, piensan que falta una respuesta gubernamental al problema de los desaparecidos —ellos enlistan más de cuatrocientos, y han abierto una mesa para recibir denuncias de nuevos casos—, aunque la Procuraduría General de la República dio por concluido el caso al informar sobre algunos de ellos en enero pasado.

Según indica Cencos, los ocupantes de San Hipólito llegaron al templo acompañados por unas dos mil personas, pertenecientes a diferentes organizaciones políticas, que celebraron artes un mitin ante el Hemiciclo a Juárez, donde propusieron la formación de un frente nacional de defensa de los derechos humanos.

El sacerdote carmelita Dionisio Victoria acompaña a los familiares de presos y desaparecidos que están en San Hipólito, y desde el templo explicó a los sorprendidos fieles qué se propone la ocupación. Oijo: "Soy sacerdote. Ando aquí porque soy cristiano y como el señor arzobispo acaba de decir que la Iglesia está con el hombre, apoyamos la causa de estos familiares. La Iglesia está para protegernos de cualquier represión. Yo comprendo la confusión, que en algún tiempo a mí me pasó. Pido comprensión para el calvario que sufren las madres de los presos políticos y desaparecidos".

Por su parte, el encargado del templo, el padre claretiano Angel Alegre, pidió que conservaran orden y paz, y recordó que históricamente los templos han sido lugar de asilo. Allí precisamente pudiera plantearse un problema si la policía decide hacer que el lugar sea desalojado.

Los recintos eclesiásticos en efecto fueron lugar de refugio de perseguidos, pero la tradición difícilmente podría tener aplicación en el México de nuestros días. Debe recordarse que los templos no son lugares privados, que sean propiedad de particulares que pudieran determinar su condición de sitios apropiados para el asilo o, al contrario, demandar la actuación de la autoridad para desplazar a los ocupantes irregulares. Los templos pertenecen a la nación, y por lo tanto el titular de la propiedad es el Estado mismo, que puede disponer, con fundamento en la ley, el desalojo de las personas. No ocurre aquí como en la embajada de Suiza, en que sólo a petición de parte pudo actuar la policía.

Es previsible, por tanto, que antes del informe —que se rendirá a unos metros del templo, en el palacio de Bellas Artes, lo que explica el que se le haya escogido para esta acción— estos ocupantes sean desplazados, acaso con la promesa como se hizo con los de la embajada, de investigar sus denuncias. Esto no borrará el fondo de la cuestión.

Jueves 30 de Agosto - 79  
Plaza Pública